

cientas noventa y cinco mil pesetas (8.995.000 pesetas).

Mérida, a 20 de septiembre de 1991.

El Secretario General Técnico
P. D. (O. 05.09.91. D.O.E. núm. 70 de
12.05.91)
JOSE CESTERO BAEZ

RESOLUCION de 20 de septiembre de 1991 de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se adjudica la Subasta para la contratación de las obras de «Mejora del Abastecimiento a la Mancomunidad de Calzadilla (San Marcos), 1.ª fase (Cáceres)».

Visto el resultado de la Mesa de Contratación celebrada el día 16 de septiembre de 1991, así como el Informe y Propuesta de Adjudicación que al respecto emite el Servicio de Obras Hidráulicas con el V.º B.º de la Dirección General de Infraestructura, esta Secretaría General Técnica en virtud de las facultades conferidas por el Consejo de Gobierno, teniendo en cuenta el Reglamento General de Contratación del Estado y en cumplimiento de la Orden del Excmo. Sr. Consejero de fecha 5 de septiembre de 1991 (D.O.E. núm. 70 de 12-09-91),

RESUELVE: Adjudicar definitivamente las citadas obras a la empresa ALDESA CONSTRUCCIONES-CONSTRUCTORA HISPANICA (U.T.E.), en la cantidad de ciento diecinueve millones sesenta y siete mil seiscientas pesetas (119.067.600 pesetas).

Mérida, a 20 de septiembre de 1991.

El Secretario General Técnico
P. D. (O. 05.09.91. D.O.E. núm. 70 de
12.09.91)
JOSE CESTERO BAEZ

RESOLUCION de 20 de septiembre de 1991 de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se adjudica el Concurso para la contratación de las obras de «Mejora del Abastecimiento a la Mancomunidad de Ahigal, Guijo de Granadilla, Santibáñez el Bajo y otros (Cáceres)».

Visto el resultado de la Mesa de Contratación

celebrada el día 16 de septiembre de 1991, así como el Informe Propuesta de Adjudicación que al respecto emite el Servicio de Obras Hidráulicas con el V.º B.º de la Dirección General de Infraestructura, esta Secretaría General Técnica en virtud de las facultades conferidas por el Consejo de Gobierno, teniendo en cuenta el Reglamento General de Contratación del Estado y en cumplimiento de la Orden del Excmo. Sr. Consejero de fecha 5 de septiembre de 1991 (D.O.E. núm. 70 de 12-09-91),

RESUELVE: Adjudicar definitivamente las citadas obras a la empresa DATURA, S.A-ROFE, S.A. (U.T.E.), en la cantidad de setenta millones quinientas mil pesetas (70.500.000 pesetas).

Mérida, a 20 de septiembre de 1991.

El Secretario General Técnico
P. D. (O. 05.09.91. D.O.E. núm. 70 de
12.09.91)
JOSE CESTERO BAEZ

RESOLUCION de 20 de septiembre de 1991 de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se adjudica la Subasta para la contratación de las obras de «Mejora del Abastecimiento a Tornavacas (Cáceres)».

Visto el resultado de la Mesa de Contratación celebrada el día 16 de septiembre de 1991, así como el Informe Propuesta de Adjudicación que al respecto emite el Servicio de Obras Hidráulicas con el V.º B.º de la Dirección General de Infraestructura, esta Secretaría General Técnica en virtud de las facultades conferidas por el Consejo de Gobierno, teniendo en cuenta el Reglamento General de Contratación del Estado y en cumplimiento de la Orden del Excmo. Sr. Consejero de fecha 5 de septiembre de 1991 (D.O.E. núm. 70 de 12-09-91),

RESUELVE: Adjudicar definitivamente las citadas obras a la empresa ANDRES GONZALEZ CALZADA, en la cantidad de cuarenta y dos millones de pesetas (42.000.000 de pesetas).

Mérida, a 20 de septiembre de 1991.

El Secretario General Técnico
P. D. (O. 05.09.91. D.O.E. núm. 70 de
12.09.91)
JOSE CESTERO BAEZ